



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00189-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. BRENDA DURAN MORALES en representación de la menor LUCIANA ARANGO DURAN contra el señor CESAR IVAN ARANGO BEJARANO

SECRETARIA: A despacho de la Señora Juez, oficios provenientes de las entidades crediticias banco de Occidente y banco Davivienda. Sírvasse proveer.

Cali, 21 de junio de 2022

JOSE DONED GUTIERREZ

Escribiente

AUTO SUSTANCIACION No. 47

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).-

RADICACION: 760013110010-**20220018900**

Mediante oficio dirigido al Despacho, el banco de Occidente informa que consultada su base de datos, el señor CESAR IVAN ARANGO BEJARANO no posee vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Término a nivel nacional

Por su parte, el banco Davivienda informa que el señor CESAR IVAN ARANGO BEJARANO no tiene vínculos comerciales con esa entidad. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO.- Agregar para que obre y conste los oficios provenientes del Banco de Occidente y el banco Davivienda

SEGUNDO.º COMUNIQUESE por estados electrónicos en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-familia-delcircuito-de-cali/40>

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

05

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbaa27b08e9d2d9df8edfab06a941cb9d0657f1a4288675bb75a5e55b0f4e4c7**

Documento generado en 21/06/2022 12:29:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>